Naciones Unidas S/2013/215



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de abril de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad, en su resolución 2088 (2013), de que se le presentasen, a más tardar el 31 de marzo de 2013, un informe acerca de la situación en la República Centroafricana y una evaluación sobre el modo en que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana podía seguir cumpliendo sus prioridades a la luz de los últimos acontecimientos.

En respuesta a esa solicitud, envié una misión de evaluación estratégica interinstitucional a la República Centroafricana desde el 18 al 26 de febrero de 2013. Como el Subsecretario General de Asuntos Políticos Tayé-Brook Zerihoun indicó en su reunión informativa con el Consejo de Seguridad del 25 de marzo de 2013, en vista del rápido cambio de la situación en la República Centroafricana, algunas de las recomendaciones resultantes de la misión de evaluación estratégica pueden haber dejado de ser pertinentes. Por lo tanto, deseo solicitar que se prorrogue hasta el 30 de abril de 2013 el plazo para la presentación al Consejo del informe sobre la situación en la República Centroafricana.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

13-28180 (S) 050413 050413



